FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

JARDIN INFANTIL INDEPENDENCIA

Formato de Acta 01 FOR-PINCEL-2026
ACTA No _____

Fecha: 11 de febrero del 2026
Hora: 3:40 PM

Lugar: Jardín Infantil Independencia
Tema: Socialización de proceso competitivo y demás lineamientos.
Asistentes: Talento Humano
Orden del Día: Socialización Componente bienestar integral.

Objetivo: Exponer los estándares y lineamientos para la Calidad de la Educación Inicial desde el componente de bienestar integral implica reconocer a las niñas y los niños como sujetos de derechos y garantizar condiciones que favorezcan su desarrollo pleno. Este enfoque promueve acciones intencionadas orientadas a asegurar su protección, cuidado, nutrición, salud, participación y afecto, en coherencia con la política pública de primera infancia y el marco normativo vigente.

Desde esta perspectiva, el bienestar integral no solo responde a la satisfacción de necesidades básicas, sino que también fortalece el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales en la primera infancia, asegurando entornos seguros, protectores e inclusivos que potencien las capacidades individuales y colectivas. Asimismo, favorece el desarrollo armónico de las dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, socioemocional, ética y estética, reconociendo a cada niña y niño como un ser único, activo y protagonista de su proceso de aprendizaje.

Desarrollo: Siendo las 3:40 p. m., se reúne el equipo de Talento Humano del Jardín Infantil Independencia. La coordinadora, Nidia Bustamante, se dirige a todos los integrantes brindando un cordial saludo y reconociendo el compromiso y la disposición demostrada en el desarrollo de sus funciones durante la prestación del servicio. En este espacio, se socializa el proceso competitivo en el cual se encuentra la institución, destacando la importancia de cumplir con los lineamientos establecidos en el anexo técnico para jardines infantiles. Asimismo, se explica que dicho anexo se encuentra estructurado en los siguientes componentes, en este caso el de bienestar integral, los cuales orientan la organización, funcionamiento y calidad del servicio educativo ofrecido, que este compuesto de la siguiente manera.

La promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la atención integral en salud son esenciales en el bienestar integral. Estas acciones se enfocan en el fortalecimiento del autocuidado y el cuidado de los demás, en evitar la aparición de enfermedades, la reducción de efectos por determinantes sociales y ambientales negativos, así como la detección y seguimiento de los eventos de enfermedades prevalentes en la infancia y la notificación de ocurrencia en una comunidad educativa de brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública para su respectiva vigilancia. Por su parte, la nutrición juega un papel crucial en el aprendizaje y el desarrollo de las niñas y los niños. El consumo de una variedad de alimentos que proporcionen los nutrientes esenciales, como vitaminas, minerales, proteínas, carbohidratos y grasas saludables y una dieta equilibrada proporcionan la energía necesaria para que ellas y ellos se mantengan activos y concentrados, y fortalece el sistema inmunológico, lo que ayuda a prevenir enfermedades y protege la estructura y el funcionamiento del cerebro.

Powered by CamScanner

Desde esta perspectiva, el componente busca:

• Hacer seguimiento al cumplimiento de las atenciones en salud de cada, niña y niño, orientando a las familias y cuidadores para el acceso a estas atenciones que garantizan el derecho a la salud.

• Prevenir, mitigar, detectar y notificar los posibles casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia (Infección Respiratoria Aguda - IRA, Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, Malaria y Dengue), enfermedades transmitidas por alimentos – ETA.

• Identificar oportunamente el estado nutricional de niñas y niños y gestionar las acciones pertinentes para la atención y seguimiento de los casos de malnutrición por déficit o exceso para evitar complicaciones en salud y en el desarrollo integral de las niñas y los niños. Entre otras.

La salud como derecho impostergable de la primera infancia, se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; en este sentido, favorecer que las niñas y los niños vivan y disfruten del nivel más alto posible de salud es fundamental para un desarrollo integral. Con el propósito de aportar a la garantía de este derecho, el Jardín Infantil Cofinanciado, las familias y cuidadores como agentes corresponsables, deben promover, gestionar y realizar seguimiento permanente a la afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y el acceso a las atenciones en salud de las niñas y los niños, relacionadas especialmente con:
1. El esquema de vacunación de acuerdo con la edad

2. Asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

3. Valoración odontológica.

Notificación de Brote o Epidemia de Enfermedades Transmisibles: En el servicio de jardines infantiles las niñas y los niños son susceptibles a contagiarse o transmitir estas enfermedades dadas las condiciones propias de su momento de desarrollo y de la interacción con su entorno, por esta razón es necesario implementar las orientaciones indicadas por el sector salud para su prevención, detección, manejo y notificación como lo establece el Protocolo Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural o el documento que lo complemente o sustituya, contribuyendo así a la garantía del derecho a la salud y bienestar de las niñas y los niños que se encuentran en atención en el servicio de jardines infantiles.

Administración de Medicamentos: La administración de medicamentos en el servicio de jardines infantiles busca contribuir a la garantía del derecho a la salud y a la educación de las niñas y los niños que como parte de un tratamiento médico o en situaciones derivadas de una condición de salud específica, requieren de la administración de medicamentos formulados, dentro de los horarios en los que se brinda la prestación del servicio. Para ello, es necesario tener en cuenta las situaciones particulares en las que se puede realizar este suministro de medicamentos de acuerdo con el "protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles Públicos, Privados y Casas de Pensamiento Intercultural" de la SDIS o documento que lo modifique o sustituya.

Promoción, protección y apoyo de la práctica de la lactancia materna En el marco de la garantía del derecho humano a la alimentación y la promoción de una alimentación saludable en la primera infancia, el Jardín Infantil que brinda atención a niñas y niños menores de 2 años implementará la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante con el fin de promover, proteger y apoyar la práctica de lactancia materna en forma exclusiva para niñas y niños de cero (0) a seis (6) meses y complementaria de seis (6) meses a dos (2) años y más. Es importante que el Jardín Infantil articule con el profesional en nutrición asignado,

Powered by CamScanner

para el desarrollo de las acciones necesarias según refiere el instructivo Implementación estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante en entorno institucional INS-PSS-116.

Vigilancia nutricional con el fin de promover que las niñas y niños vivan y disfruten de un estado de salud y nutrición adecuados, se realiza la vigilancia al estado nutricional reconocido este como un proceso sistemático y permanente de recolección, transmisión, análisis e interpretación de información que permite mantener un conocimiento actualizado de la situación nutricional de las niñas y los niños en los jardines infantiles.

En conclusión, el componente de bienestar integral constituye un eje fundamental en la garantía de una atención de calidad en la educación inicial, ya que articula acciones orientadas a la protección, el cuidado y el desarrollo pleno de las niñas y los niños. Durante el abordaje de este componente se resaltó la importancia de la lactancia materna como práctica esencial para fortalecer el vínculo afectivo, el sistema inmunológico y el adecuado crecimiento en los primeros años de vida.

Asimismo, se enfatizó la responsabilidad institucional frente al suministro de medicamentos, destacando la necesidad de cumplir rigurosamente los protocolos establecidos, contar con autorizaciones formales y garantizar condiciones seguras que salvaguarden la salud de la primera infancia. De igual manera, se abordó la prevención y el manejo oportuno de enfermedades transmisibles en el jardín infantil, subrayando la importancia de la detección temprana, las medidas de bioseguridad y el trabajo articulado con las familias para evitar la propagación de contagios.

Finalmente, se reafirmó la relevancia de una nutrición adecuada desde la primera infancia como base para el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional. Una alimentación balanceada y pertinente no solo favorece el crecimiento saludable, sino que también incide directamente en los procesos de aprendizaje y en la consolidación de hábitos de vida saludables. En este sentido, el bienestar integral se consolida como un compromiso permanente que requiere corresponsabilidad, seguimiento continuo y acciones coherentes en favor de los derechos y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Igualmente, para fortalecer la socialización se invito a las profesionales de atención encargadas del componente a ayudar a responder dudas e inquietudes con los temas tratados. Siendo las 4:00 pm se dio por terminada la socialización.



Powered by CamScanner

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA

TEMA: Socialización de proceso competitivo y lineamientos.
FECHA: 11/02/2016

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NIDIA BUSTAMANTE HERNANDEZ	RESPONSABLE DEL SERVICIO	
ANYI BORDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Anyi Borda
JOHANA DIAZ	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Johana Diaz
LAURA CARRERO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Julieth C.
JULIETH HURTADO MERCADO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Julieth Hurtado
ANDREA SANCHEZ	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
LEYDY MARTINEZ	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Leydy M
ESTEFANIA OMAÑA ROD	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Estefanía O.k
MAYERLY PEÑA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Mayerly Peña
CARMENZA GUTIERREZ	AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	Carmenza Gutierrez.
FRANCY LORENA LOAIZA A.	AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	francy L.
NAYIBE CERQUERA M	AUXILIAR ADMINSTRATIVO	
EDILCE MARIN PUENTES	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Edilce Marin P
MARIA MERCEDES MANCILLA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Mercedes Mancilla
CIRLY ZULAY SALAS OROZCO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	cirly zulay salas
JOHANA MARTINEZ G.	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Johanna Martinez
FANORIS FIERRO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Fanoris Fierro
LEIDY NUÑEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Leidy Nuñez

Powered by CamScanner